

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :EJECUTIVO
DEMANDANTE :BBVA COLOMBIA
DEMANDADOS :PATRICIA LOPEZ SILVA
RADICACION :2010-00457-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

Revisada la documentación allegada, mediante la cual la demandada PATRICIA LOPEZ SILVA solicita el desarchivo del expediente y la entrega de los oficios de desembargo actualizados, aunado a que los mismo se encuentran en el expediente elaborados desde el 31 de enero del 2018, el Juzgado RESUELVE

1. ANEXAR al expediente los anteriores escritos y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso.
2. Reproducir nuevamente el oficio de desembargo dirigido a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Cali y a los bancos, por cuanto los mismos ya obran en el expediente.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado I Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, 15 de octubre del 2021</p> <p>Notificado por anotación en el estado No.174 De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
